

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DFOILSANCHEZ TRANSPORTE PESADO SOCIEDAD ANONIMA 15 DE JUNIO DE 2020.

En Puerto Orellana, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en el Moretal, avenida 6 de diciembre, Vía Interoceánica; frente al SECAP, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DFOILSANCHEZ TRANSPORTE PESADO SOCIEDAD ANONIMA**, con la concurrencia de los accionistas de la compañía, a saber:

QUEZADA MUIMA ALCIBAR DIONICIO, propietaria de (120) ciento veinte acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, cada una de ellas, y,

SÁNCHEZ ATARIGUANA FREDDY FERNANDO, propietaria de (560) quinientos sesenta acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, cada una de ellas, y,

SÁNCHEZ ATARIGUANA MIRIAN JOHANNA, propietaria de (120) ciento veinte acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, cada una de ellas, y,

Conformándose así la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital social, como es evidente, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Además, se deja constancia expresa de la presencia del comisario de la compañía, CPA. Gardenia León. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente que es el accionistas el Sr. **QUEZADA MUIMA ALCIBAR DIONICIO** declara legalmente instalada la Junta, y unánimemente deciden tratar como puntos del orden del día los siguientes:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES

El Presidente de la junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta, por unanimidad, aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la junta el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad, los aprueba.

Finalmente el Presidente somete a consideración de la junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas.

Al efecto, se informa que la utilidad de la compañía es de US\$2,036, los accionistas por decisión unánime resuelven no repartir dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

QUEZADA MUIMA ALCIBARDIONICIO
Accionista

SÁNCHEZ ATARIGUANA FREDDY FERNANDO
Accionista

SÁNCHEZ ATARIGUANA MIRIAN JOHANNA
Accionista

LEON ORELLANA ADELAIDA GARDENIA
Comisario

JAIME SÁNCHEZ ATARIGUANA
Representante Legal